

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref. EJECUTIVO H.RAD.6462
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO : LEIDY JOHANA CIFUENTES VERA

Los documentos allegados por la oficina de instrumentos públicos agregados al expediente el pasado 23 de julio, póngase en conocimiento de la parte ejecutante remitiéndolos por correo electrónico.

NOTIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO